

Hoy inicia la Encuesta Intercensal 2025 para generar información actualizada de la población y las viviendas del país

- Entre el 6 de octubre y el 14 de noviembre, más de 44 mil personas entrevistadoras del INEGI visitarán alrededor de 7 millones de viviendas en todo el país para volver a conocernos y saber cómo vivimos.
- Los datos se captarán con entrevistas directas mediante dispositivos móviles, auto respuesta por internet y entrevistas telefónicas.
- Los datos de todas las personas son confidenciales: al término de la entrevista, la información se encripta automáticamente.
- Los resultados se publicarán en septiembre de 2026.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) inició la Encuesta Intercensal (EIC) 2025, la cual se llevará a cabo desde hoy y hasta el 14 de noviembre. El objetivo de este ejercicio estadístico es generar estimaciones confiables sobre el volumen, la composición y la distribución de la población, así como de las viviendas particulares habitadas en todo el territorio nacional.

Alcance y metodología

La Encuesta incluirá una muestra de aproximadamente 7 millones de viviendas particulares habitadas. Lo anterior permitirá obtener información sobre las condiciones de vida de las y los mexicanos y las características de las viviendas. Además, será posible hacer estimaciones con desagregación geográfica municipal y para las localidades de 50 mil habitantes y más.

La EIC 2025 se realiza a la mitad del periodo entre los Censos de Población y Vivienda (CPV) de 2020 y 2030. La encuesta permitirá generar datos actualizados y mantener la continuidad histórica en el análisis sociodemográfico del país.

La Encuesta se realizará principalmente mediante entrevistas cara a cara con dispositivos móviles. Algunas viviendas recibirán una carta-invitación para responder el cuestionario por internet o por teléfono, con las instrucciones para ello.

Quien puede responder el cuestionario es la jefa o el jefe de la vivienda, su cónyuge o pareja, o alguna persona de 18 años y más que resida en la vivienda y conozca las características de esta y de sus ocupantes.

Los resultados de la EIC 2025 estarán disponibles en septiembre de 2026. Se difundirán por medio de tabulados, publicaciones y aplicaciones informáticas en el portal del INEGI: www.inegi.org.mx. Asimismo, los microdatos anonimizados se pondrán a disposición de las personas usuarias para consulta especializada.

Temas del cuestionario

La información que se recabe en la EIC 2025 será clave para la planeación, organización y ejecución de políticas públicas en los ámbitos federal, estatal y municipal. Además, al brindar insumos valiosos para la toma de decisiones y el análisis de la dinámica poblacional, contribuirá a fortalecer los sectores público, social, privado y académico.

La EIC 2025 también permitirá conocer con mayor precisión las características sociodemográficas del país en el periodo posterior a la pandemia de la COVID-19 y al CPV 2020. Algunas de las características que se consultarán son:

VIVIENDA	POBLACIÓN
• Características constructivas • Tamaño y uso del espacio • Condiciones para cocinar • Servicios básicos e instalaciones sanitarias • Equipamiento • Residuos sólidos • Bienes electrodomésticos y vehículos • Tecnologías de la información y de la comunicación • Tenencia y condiciones de acceso a la vivienda • Alimentación • Ingreso monetario de fuentes distintas al trabajo • Desplazamiento forzado interno	• Residentes habituales, sexo y edad • Hogares censales • Fecundidad y mortalidad • Migración interna - Causa de migración • Migración internacional • Discapacidad • Etnicidad (autoadscripción indígena y afrodescendiente) • Situación conyugal • Educación • Servicios de salud • Características económicas • Movilidad cotidiana

Confidencialidad de la información

El personal que toque a la puerta de las viviendas seleccionadas estará debidamente identificado con chaleco, sombrero y mochila con el logotipo del INEGI. Además, portará de manera visible una credencial con fotografía, nombre completo, holograma y logotipo del Instituto.

En caso de que la ciudadanía quiera verificar la identidad del personal, puede realizarlo mediante tres modalidades:

1. Llamar al número telefónico gratuito 800 111 46 34.
2. Escanear el código QR en la parte posterior de la credencial del personal entrevistador, para acceder al portal: <https://www.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html>.
3. Consultar el portal de internet: <https://intercensal2025.mx/identifica/>.

La información que otorguen las personas informantes se protegerá. Al concluir la entrevista, todos los datos se encriptan automáticamente, lo que garantiza su confidencialidad conforme a la ley. Los datos se utilizarán exclusivamente con fines estadísticos y se publicarán de forma agregada, lo que impide la identificación de cualquier persona.

El papel clave de la ciudadanía en la EIC 2025

La participación de la ciudadanía en la EIC 2025 es esencial para contar con información confiable. Por esta razón, el INEGI invita a las personas que habiten las viviendas seleccionadas a abrir las puertas a las y los entrevistadores.

Se agradece a toda la sociedad por su valiosa participación en la EIC 2025, así como a los sectores que se sumaron a la campaña mediante sus canales de comunicación. Estas alianzas fortalecen la labor del Instituto y permiten generar información estadística y geográfica de calidad, veraz y oportuna.

Para más información sobre la EIC 2025 se pone a disposición el portal:

<https://intercensal2025.mx/>

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación.

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!



INEGIINFORMA